

178364

16



NUM. _____
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

== Y LA ==

COPIAS Y CERTIFICACIONES.

ACIC
B 63 E
B

sobre:

MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS, A NOMBRE DE
DON JULIAN FERNANDEZ GALLEGO, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, CON DOMICILIO EN SAN NICOLAS DEL PUER
TO (Sevilla), Calle Juan Diego, núm. 4, - - - -

por:

"Un velocípedo anfibio". - - - - -



El invento concierne a los vehículos deportivos y de recreo con destino a caminar por tierra e igualmente por el agua.

Más particularmente, el invento tiende a proveer un velocípedo susceptible de un doble empleo discrecional, a saber: el de caminar por tierra como normalmente, y el de poderse desplazar asimismo por el agua, luego del acondicionamiento eventual mediante la simple modificación de cambiar "in situ" las ruedas por flotadores específicos a más de complementar los pedales con paletas motrices, con la ventaja de que, tanto éstas como los flotadores, son elementos de fácil montaje y desarme ulterior, así como en verdad asequibles, no sólo de llevar consigo por su ligereza y reducido volumen, si que también a cualquier nivel de fortuna por su bajo costo.

Para el mejor esclarecimiento del invento, la descripción prescrita del mismo se hace seguidamente respecto de un ejemplo práctico, amén de con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

Las Figs. 1 y 2, muestran, respectivamente, una perspectiva lateral y la vista frontal de la bicileta adaptada para circular por el agua.

Las Figs. 3 y 4, enseñan a su vez el detalle a mayor escala del acoplamiento, así de los flotadores como de las paletas motrices.



De acuerdo con los dibujos reseñados, el vehícu
lo del invento integra la base de un velocípedo del tipo
que comprende un cuadro de tubos (1), horquilla (2), ma-
nillar de maniobra (3), sillín (4) y pedales (5) con trans
30 misión por plato y cadena, y las ruedas desmontables, sin
ilustrar en los susodichos dibujos.

Dicho velocípedo base incorpora, a más de los
elementos relacionados, flotadores en calidad de medios de
sustentación y destinados a sustituir las ruedas normales
35 del vehículo en el supuesto de proponerse los usuarios cir-
cular por el agua con el mismo, estando compuestos a su
turno dichos flotadores por una llanta metálica (6) a modo
de tapa, así como provista en el centro de la parte supe-
rior, de una espiga (7) encaminada a anudar como distan-
40 ciador en los lugares de la horquilla y del cuadro de tu-
bos relativos a los ejes de las ruedas de tierra, amén de
con auxilio de accesorios tales como bulones y tuercas co-
rrespondientes; una cubierta (8) que adopta forma de qui-
lla estabilizadora por debajo y la consistencia suficiente
45 sin perjuicio de la flexibilidad requerida para poderse
plegar en la posición de reposo; y una cámara alojada en
el interior de dicha cubierta con la facultad de ser infla-
da en la posición activa con la presión necesaria para el
peño que haya de soportar y desinflada luego, en ambos ca-
50 sos, por medio de la válvula (9) que sobresale a través de
la llanta-tapa.

Por lo que concierne a los medios de propulsión
en el supuesto antes aludido de pretender desplazarse por
el agua, en vez del plato y cadena de transmisión, el vehí
55 culo van complementado con paletas (10) embridadas a los
pedales en orden a impulsar el mismo por el propio acciona-
miento de los pedales.

Según se deduce ahora de la descripción que ante
cede, amén de confirmando lo indicado en el preámbulo, el
60 vehículo propuesto es fácil y rápidamente adaptable para



cualquiera de sus dos cometidos en el mismo lugar de uso y con la sola posesión de mínimos complementos "ad hoc", portátiles y susceptibles de montar o desarmar sin más ayuda que la bomba y herramientas anexas por lo general.

65

N O T A

=====

En resumen, el MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Un velocípedo anfibio, del tipo que comprende un cuadro de tubos, horquilla, manillar de maniobra, sillín, pedales con transmisión por plato y cadena, y ruedas desmontable, el cual se caracteriza por incorporar flotadores en calidad de medios de sustentación y destinados a sustituir las ruedas normales del vehículo en el supuesto de proponerse los usuarios circular por el agua con el mismo, estando compuestos a su turno dichos flotadores por una llanta metálica a modo de tapa, así como provista en el centro de la parte superior, de una espiga encaminada a anudar como distanciador en los lugares de la horquilla y del cuadro de tubos relativos a los ejes de las ruedas de tierra, amén de con auxilio de accesorios tales como bulones y tuercas correspondientes; una cubierta que adopta forma de quilla estabilizadora por debajo y cuenta con la consistencia suficiente sin perjuicio de la flexibilidad requerida para poderse plegar en la posición de reposo; y una cámara alojada en el interior de dicha cubierta con la facultad de ser inflada con la presión necesaria para el peso que haya de soportar en la posición activa y desinflada luego, en ambos casos por medio de una válvula que sobresale a través de la llanta-tapa.

90

2. Un velocípedo anfibio, según la reivindicación 1,



95 en que en el supuesto de pretender desplazarse los usuarios por el agua, en vez del plato y cadena de transmisión, el vehículo se complementa con paletas embridadas a los pedales de modo que aquellas se impulsan por el accionamiento de los propios pedales.

3. "UN VELOCIPEDO ANFIBIO", sustancialmente como queda descrito e ilustrado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de planos.

Madrid, **16 MAR. 1972**

Por DON JULIAN FERNANDEZ GALLEGO,

El mandatario:

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES

F. S.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name 'FAUSTO SANCHEZ VALLADARES' and the initials 'F. S.'.



FIG. 1ª

FIG. 2ª

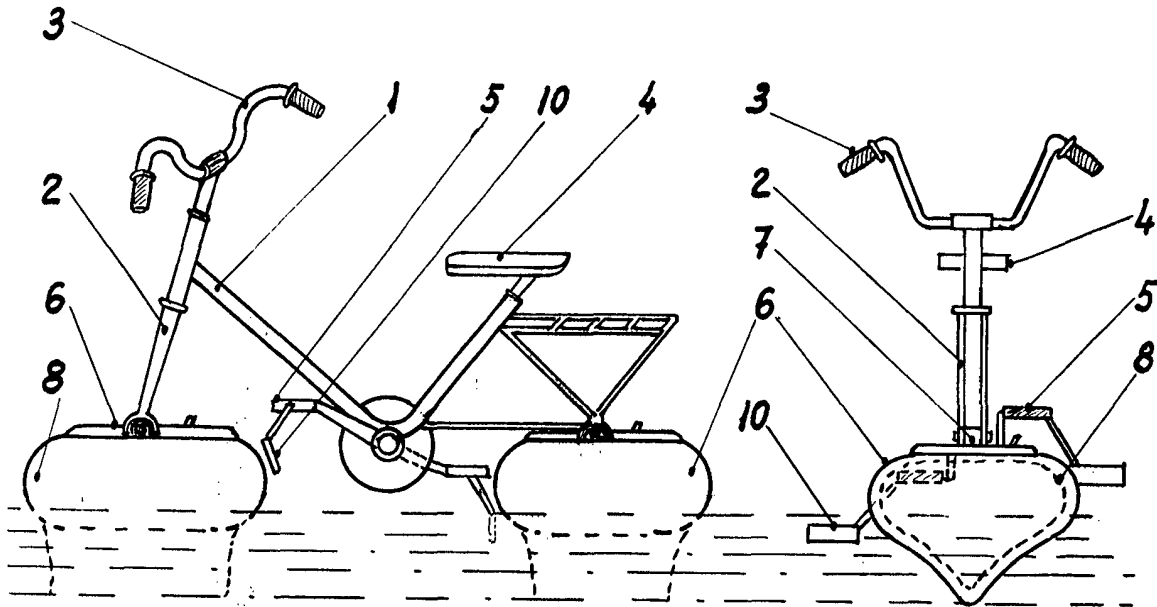
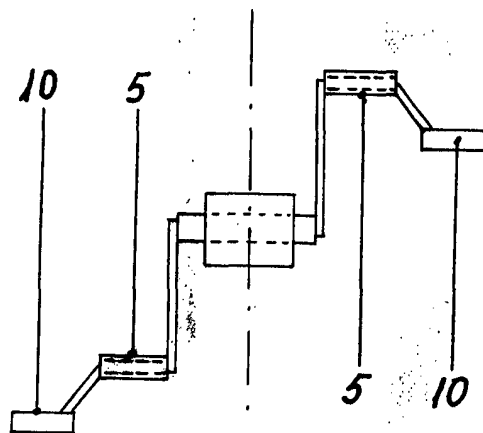
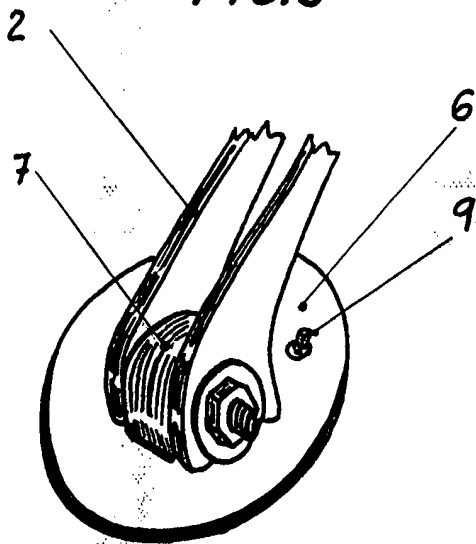


FIG. 3ª

FIG. 4ª



MADRID: 16 MAR. 1972

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P. P.

ESCALA VARIABLE.